

Acta Décima Tercera Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irarrázaval (Vicepresidente) Gloria de la Fuente, Mario Waissbluth, Jeannette von Wolfersdorff, Salvador Valdés, Mauricio Duce, Leonidas Montes, Luis Larrain y Javier Etcheberry. También asistieron Rafael Ariztía, Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros, pregunta por objeciones al acta anterior, ésta se aprueba y expone la tabla de la sesión.

La sesión se inicia con comentarios del nuevo sitio web del Consejo y se decide que exista un dominio propio del Consejo, el cual podrá remitir a la viñeta del Consejo en la página <https://modernizacion.gob.cl/>. Además, se acordó que esta página deberá usar una gama de colores diferente a los institucionales del Gobierno de Chile (blanco, rojo y azul).

Se discute el documento sobre flexibilidad enviado a los Consejeros, se acuerda que el título debe ser “Flexibilidad en la Administración del Estado para Perfeccionar la Gestión”. Se discute sobre cambios legales que incluyan cambios a la constitución para permitir mayores grados de flexibilidad a las nuevas administraciones en sus organigramas, lo que conlleva también repensar el modelo de empleo público. También se discute que una vía corta es entregar más atribuciones a los jefes de servicio para reorganizar sus servicios (flexibilidad interna) a través de modificaciones legales más sencillas de realizar. Además, se discuten alternativas que no necesariamente requieren proyectos de ley o de requerirlos, son más simples que cambios constitucionales o al Estatuto Administrativo como la instauración de convenios vinculantes al interior de la administración del Estado, Estado en red, definiciones para una verdadera movilidad horizontal de funcionarios.

El Presidente da por concluida la sesión a las 10:15 am.

Acuerdos

1. La próxima sesión del Consejo será el 15 de marzo a las 8:30am y será destinada a comentar la agenda de modernización del Estado que el Secretario Ejecutivo enviará a los Consejeros.
2. Los Consejeros tienen plazo para enviar propuestas en materias de descentralización hasta el 1 de marzo y comentarios a la agenda de modernización hasta el 11 de marzo.
3. La sesión del 29 de marzo será destinada a concluir el tema de flexibilidad.
4. La Secretaria Técnica deberá hacer los arreglos a la página web del Consejo según la solicitud de los Consejeros.